

MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2008

participación en las funciones partidarias, con la acción partidista y, por ende, con los fines fundamentales de los partidos”.

- Será en los procesos posteriores al de 2009 cuando ese propósito se haga realidad

La reforma electoral no se reflejará en reducción del costo de los comicios

- Los consejeros Figueroa y Guerrero admiten que el IFE ha sufrido una baja en su credibilidad

Alonso Urrutia

Propósito central de la reforma electoral, la reducción del costo de los comicios no se reflejará en este primer proceso con los nuevos parámetros de financiamiento a los partidos políticos.

El reclamo de abatir los gastos será difícilmente alcanzado, pues los ahorros previstos en los recursos destinados a las campañas se compensarán con el incremento del presupuesto del Instituto Federal Electoral (IFE). Será en procesos subsecuentes cuando surta efecto el cambio en las fórmulas de financiamiento de los partidos.

Las cifras del presupuesto del organismo son elocuentes: el costo total de la elección, incluido el gasto de operación del instituto y las prerrogativas de los partidos, se incrementará –en una proporción mínima– con respecto al de 2006, al pasar de 12 mil millones 834 mil pesos a 12 mil millones 881 mil.

Sin embargo, de acuerdo con el IFE, los gastos de campaña se reducirán 41 por ciento si se compara el dinero que se les dio a los partidos en 2006, al pasar de 3 mil 798 millones de pesos a 2 mil 694 millones, aunque en la comparación que realiza el instituto se debe tomar en cuenta que en esta ocasión sólo se renueva el Congreso de la Unión y se disputan 500 cargos de elección (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional) que, independientemente de la fórmula de financiamiento aplicable, se iba reducir.

Empero, un análisis del Comité Conciudadano para la Reforma Electoral incluye un comparativo sobre el financiamiento de las campañas de diputados federales, según lo cual, con la fórmula anterior el costo de las campañas de 2009 hubiera sido de 2 mil 691 millones de pesos, que contrasta con los 792 millones que se distribuirán con el esquema actual, lo que implica una reducción de mil 899.4 millones de pesos

Las proyecciones para 2012 apuntan también a una reducción en el gasto de campaña, de acuerdo con las previsiones del comité: con la fórmula vigente se gastarán mil 484.9 millones de pesos, en contraste con los 2 mil 727 millones que costaría la elección presidencial, la renovación del Senado y la Cámara de Diputados en ese año de haberse preservado el esquema anterior.

En el arranque formal de la organización de los comicios, el consejero Alfredo Figueroa reconoce que en este proceso no se reflejará el efecto de las reformas para reducir los costos, debido a que el IFE requiere invertir en equipos que incrementan el gasto para 2009.

En los procesos subsecuentes, dijo, habrá un ahorro en cuanto al gasto operativo del instituto en materia electoral.

Si se analizan solamente las prerrogativas asignadas a los partidos políticos, indudablemente que habrá una reducción sustancial en los gastos de campaña, pero el ahorro no corresponde con las prerrogativas ordinarias, sostuvo el consejero.

¿La razón?: las prerrogativas de gasto ordinario prácticamente no sufrieron variaciones, por lo que los partidos recibirán partidas muy semejantes en los próximos años.

El ahorro de los recursos de los partidos –incluidos los gastos ordinarios y de campaña– sería, en promedio, de 12.5 por ciento en la proyección hasta 2012.

Cabe recordar que la fórmula ahora depende en buena medida del padrón electoral y se ha eliminado el impacto que tiene el número de partidos en el esquema de cálculo de financiamiento, lo que en su momento lo inclinaba sustancialmente al alza.

Figueroa indica que en el balance del impacto en la reducción de los costos electorales hay una disminución que podrá percibirse en los subsiguientes procesos. Es claro que con los cambios introducidos el Congreso preservó los montos de financiamiento anual de los partidos y optó por abatir los gastos de campaña.

En cuanto al IFE, al menos en este proceso ejercerá un gasto para asumir las nuevas tareas de las elecciones y, posteriormente, reducirá su gasto operativo.

Sin embargo, aclara el consejero, “yo estoy por que el IFE pueda ir reduciendo su gasto paulatinamente, aunque hay que advertir que, dadas las condiciones de confianza en la sociedad mexicana, aún no ha llegado el tiempo de desarticular los múltiples *candados* de seguridad que tienen los comicios”.

–¿La reforma electoral y la renovación del Consejo General permitirán al IFE revertir la tendencia a la baja de su credibilidad? –se le pregunta.

–No es suficiente tan sólo con esas modificaciones –responde Alfredo Figueroa–; es preciso que el instituto electoral demuestre en la práctica, con sus resoluciones, con resultados, que se puede confiar en él, porque –hay que ser claros– un punto fundamental en la operación del IFE es la confianza ciudadana.

“Creo que el instituto debe asumir una actitud más proactiva, porque más allá de las circunstancias específicas que la generaron en México, existe un fenómeno en todas las democracias del mundo que se denomina ‘desilusión democrática’, y que tiene que ver con una desconfianza hacia los procesos electorales.”

Entrevistado por separado en torno a la confianza con que arranca el IFE hacia el proceso de 2009, tras una larga secuela poselectoral que no parece terminar aún, el consejero Javier Guerrero admite que el instituto sufrió un déficit en su credibilidad tras los comicios de 2006, situación que tendrá que remontar.

Sin embargo, advierte, la credibilidad en los comicios no es un asunto que sólo competa al construir al instituto, sino que es un ámbito de corresponsabilidad de todos los actores en el proceso, incluidos los partidos políticos, las instancias de gobierno y las legislativas.

No solo el déficit de credibilidad abonará para hacer más compleja la actuación de la autoridad, también lo harán las lagunas legales que el Congreso General del organismo dejó en muchos ámbitos.

Para el consejero Marco Antonio Baños esto no será un factor que incida realmente en el desempeño del IFE. “No hay lagunas legales que impidan su actuación o justifiquen un mal desempeño”, asegura.

■ Apertura formal del proceso de conversión

Comienza traslado a FM

Miriam Posada García

Ayer quedó formalmente abierto el periodo para que las estaciones de amplitud modulada (AM) se conviertan a la banda de frecuencia modulada (FM).

Como parte del proceso de traslado de radiodifusoras de AM a FM, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) dio a conocer las poblaciones de la “región uno” en las que hay suficiente capacidad de espectro para que los interesados soliciten el cambio previo pago de una contraprestación.

En cumplimiento con lo señalado en el acuerdo publicado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) el pasado 15 de septiembre, la Cofetel analizó la disponibilidad de espectro en la banda de FM en Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, del cual resultó que son 20 ciudades en las que se puede efectuar la traslado para estaciones clase AA y B1.

Las ciudades de Campeche con suficiente espectro son Becal, Campeche, Ciudad del Carmen, Francisco Escárcega, Palizada, Xpujil y Tenabo; en Quintana Roo hay espacio en Cancún, Chetumal y Felipe Carrillo Puerto; en Tabasco hay disponibilidad en Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Macuspana, Tenosique y Villahermosa, y en Yucatán están en la lista Mérida, Peto, Tzimin y Valladolid.

Entrevistado por separado en torno a la confianza con que arranca el IFE hacia el proceso de 2009, tras una larga secuela poselectoral que no parece terminar aún, el consejero Javier Guerrero admite que el instituto sufrió un déficit en su credibilidad tras los comicios de 2006, situación que tendrá que remontar.

Sin embargo, advierte, la credibilidad en los comicios no es un asunto que sólo competa al construir al instituto, sino que es un ámbito de corresponsabilidad de todos los actores en el proceso, incluidos los partidos políticos, las instancias de gobierno y las legislativas.

No solo el déficit de credibilidad abonará para hacer más compleja la actuación de la autoridad, también lo harán las lagunas legales que el Congreso General del organismo dejó en muchos ámbitos.

Para el consejero Marco Antonio Baños esto no será un factor que incida realmente en el desempeño del IFE. “No hay lagunas legales que impidan su actuación o justifiquen un mal desempeño”, asegura.

Martes 7 de octubre 2008

Repone Suprema Corte a consejeros de Jalisco

Abel Barajas, Jessica Pilar Pérez y José David Estrada

(7 octubre 2008).- La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó ayer una reforma a la Constitución de Jalisco que removía del cargo a consejeros electorales que estaban en funciones aun cuando les faltaban dos años para concluir.

Esta resolución garantiza que cinco miembros del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) sigan en el cargo hasta 2010.

Otros dos integrantes: el consejero presidente, José Luis Castellanos, y Rosa del Carmen Álvarez, habían renunciado hace dos semanas, llevándose elevadas indemnizaciones.

En esta situación, una vez que el Poder Legislativo sea notificado, tendrá dos opciones: llamar a los suplentes de los que renunciaron o lanzar una convocatoria para elegir a dos nuevos consejeros.

Los quejosos ante la Corte fueron los partidos Convergencia, del Trabajo y Alternativa Socialdemócrata.

La Corte estimó que la reforma transgrede lo dispuesto por el Artículo 14 constitucional, que señala que no puede existir irretroactividad en la aplicación de una ley.

Atizan los maestros elección de Guerrero

Celebran los docentes la derrota del sol azteca. Toman por 4 horas instalaciones del IEE; demandan audiencia con el Gobernador

Jesús Guerrero

(7 octubre 2008).- Corresponsal

CHILPANCINGO.- Más de un millar de maestros y estudiantes de las normales de Ayotzinapa y Tlapa tomaron durante más de cuatro horas las instalaciones del Instituto Estatal Electoral (IEE), donde mantuvieron retenidos a los consejeros electorales y personal administrativo, y fueron liberados luego de que el secretario general de Gobierno, Guillermo Ramírez, les comunicó vía fax que el Gobernador Zeferino Torreblanca los recibiría en audiencia el día de hoy.

Los profesores y estudiantes lograron que una comisión fuera atendida por los consejeros, luego de que amenazaron con derribar la puerta del inmueble.

"Nos reservamos de realizar acciones más fuertes en caso de que el Gobernador se niegue a que la reunión se desarrolle en esta capital del estado, pues no queremos viajar a Acapulco porque eso nos implica gastos y no tenemos dinero", señaló el coordinador de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (CETEG), Luis Muñoz Vázquez.

Para poder entrar a las instalaciones del IEE, los maestros derribaron las vallas metálicas.

En el mitin, los dirigentes de la CETEG, Taurino Candia y Luis Muñoz Vázquez, dijeron que el magisterio disidente estaba de plácemes porque en las elecciones de este domingo el PRD fue derrotado en las urnas por culpa del Gobernador Zeferino Torreblanca Galindo.

Muñoz Vázquez recordó que en 1995, en una asamblea de la CETEG, se acordó darle todo el respaldo político al entonces candidato a la gubernatura de Guerrero de la coalición PRD-PT-Convergencia, Zeferino Torreblanca.

"Pese a muchas resistencias de compañeros, la mayoría que participó en esa asamblea aprobamos ese apoyo a Zeferino porque creíamos que en verdad haría un cambio, pero vimos que nos equivocamos y afortunadamente la ciudadanía se dio cuenta y por eso le dio un voto de castigo al PRD", aseveró Muñoz.

El maestro aclaró que el magisterio disidente no está festejando el regreso del PRI porque finalmente también el PRD ha demostrado que son lo mismo.

Cuando los maestros recibieron la cita para audiencia con el Gobernador, dejaron que los funcionarios electorales realizaran su sesión pero a puerta cerrada sin acceso a los representantes de los medios de comunicación.

Los consejeros realizaron la sesión de mero trámite, ya que solamente leyeron último reporte de los resultados preliminares de la jornada electoral del pasado domingo y convocaron a los 28 consejeros distritales de Guerrero a que el miércoles 8 a partir de las 8:00 horas inicien el cómputo de los votos y posteriormente la entrega de constancia de mayoría a los candidatos ganadores.

A las 16 horas con 30 minutos, los maestros y normalistas levantaron su protesta y se trasladaron al plantón que mantienen desde hace 34 días frente al Palacio de Gobierno de Guerrero.

Lleva el PRI la mayoría

Según el Programa de Resultados Preliminares (PREP), el PRI estaría ganando 45 de los 81 municipios en Guerrero, aunque en seis de ellos la ventaja que llevan sus candidatos sobre sus oponentes del PRD es de una mínima diferencia de votos lo que se les podría revertir su triunfo en el cómputo final de votos que se realizarán este miércoles ocho en los consejos distritales.

Pero también el PRD, que según el PREP, lleva ventaja en 24 municipios, en 9 de ellos, no van ganando en forma muy amplia.

Redistribución

Con 94% de los votos contados, la nueva correlación de fuerzas es la siguiente:

AYUNTAMIENTOS

81 Alcaldías en disputa

PRI	45
PRD	24
Conver.	5
PAN	4
PVEM	2
PSD	1

CONGRESO LOCAL*

28 Diputados de mayoría

PRI	13
PRD	13
PAN	1
Convergencia	1

CONTEOS MÁS CERRADOS

Acapulco

PRI	34%
Convergencia	32%

Alpoyeca

PRI	43%
PRD	41%

Apaxtla

PRD	39%
PRI	38%

Atlamajalcingo

PRD	30%
PRI	29%

Chilapa

PRI	41%
PRD	40%

Dice IEDF estar listo para 2009

(7 octubre 2008).- REFORMA / Staff

El Instituto Electoral del DF (IEDF) está listo de cara a su sesión extraordinaria en la cual se hará oficial el arranque del proceso electoral 2009, en el que se elegirán diputados locales y jefes delegacionales.

Tanto la Dirección Ejecutiva y personal del Servicio Profesional Electoral como los 40 órganos desconcentrados, distribuidos en territorio del Distrito Federal, se reportan listos para la contienda local, informó el IEDF.

De acuerdo con la convocatoria, la primera etapa del proceso electoral 2008-2009 es la Preparación de la Elección, que iniciará con la primera sesión que celebre el Consejo General del IEDF durante la primera semana de octubre de 2008, prevista para miércoles o jueves próximos.

Dicha etapa terminará con la entrega de los paquetes electorales a los consejeros distritales correspondientes el día de la jornada electoral del domingo 5 de julio de 2009.

Se tiene previsto que en la sesión de inicio del año electoral, se dé a conocer un acuerdo mediante el cual los consejeros electorales y el presidente del IEDF destraben el conflicto que vive actualmente el organismo.